

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	43181
<b>Name</b>	Occupational health and safety
<b>Cycle</b>	Master's degree
<b>ECTS Credits</b>	5.0
<b>Academic year</b>	2023 - 2024

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. year</b>	<b>Period</b>
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Faculty of Law	1	First term
2900 - Programa Doble Máster Abogacía- Derecho de la Empresa	Faculty of Law	2	Annual

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	12 - Occupational health and safety	Optional

**Coordination**

<b>Name</b>	<b>Department</b>
GOERLICH PESET, JOSE MARIA	76 - Labour and Social Security Law
HERNANDO CEBRIA, LUIS	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'

**SUMMARY**

A partir del deber empresarial de protección y de prevención de riesgos, se estudian las responsabilidades empresariales, los deberes de consulta y participación de los trabajadores y, finalmente, las responsabilidades pensales por la inobservancia de la normativa y de las medidas de prevención de riesgos laborales.



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre la prevención de riesgos laborales.

## OUTCOMES

### 2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico empresarial.

## LEARNING OUTCOMES

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, una vez conocido el núcleo interno de la empresa en su dimensión laboral y de relaciones con los trabajadores y sus representantes, a sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, sistemas, responsabilidades, participación de los trabajadores y límites penales.

La especialidad de este aspecto justifica que la materia se aborde, básicamente, desde la disciplina jurídica que se ocupa del mismo, sin perjuicio de que otras disciplinas complementen las competencias que se quiere que adquiera el estudiante.

**DESCRIPTION OF CONTENTS**

1. El deber empresarial de protección; obligaciones empresariales.

2. Sistemas de prevención.

3. Coordinación de actividades empresariales.

4. Responsabilidades empresariales: administrativa, penal (remisión), civil, recargo de prestaciones, compatibilidad.

5. Consulta y participación de los trabajadores.

6. Delitos contra los derechos de los trabajadores

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	35,00	100
Development of group work	30,00	0
Preparation of evaluation activities	35,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	

**TEACHING METHODOLOGY**

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.



## EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.

SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.

## REFERENCES

### Basic

- SALA FRANCO, T. Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- LÓPEZ GANDÍA, J. Curso de Prevención de Riesgos Laborales. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- TOSCANI GIMÉNEZ, D. Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales. Altaban, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial, última edición.

### Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los incesantes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.

